

Programa Estatal de Becas Concepcion Quirós



COMPROMISO DE CAMPAÑA

#31

“Veracruz se suma al Programa Federal donde todos los estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas cuenten con una Beca”.



INTRODUCCIÓN

1. Propósito de la Beca

- Garantizar el acceso a la educación de excelencia para estudiantes de nivel preescolar y superior, apoyando tanto a niñas y niños como a jóvenes para que continúen su formación sin importar su situación económica.



INTRODUCCIÓN

2. Atención en dos niveles educativos

- Nivel Preescolar: Ayudar a las familias de escasos recursos a asegurar que sus hijos e hijas tengan la oportunidad de iniciar su educación formal, cubriendo necesidades básicas como materiales escolares, manutención y transporte.
- Nivel Superior: Reducir la deserción escolar en la educación superior, ofreciendo apoyo económico para cubrir gastos de matrícula, materiales, manutención y otros costos asociados a la educación universitaria.



INTRODUCCIÓN

3. Unir esfuerzos con el gobierno federal
 - Para garantizar la cobertura educativa en todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior promoviendo la inclusión y equidad en la educación.



OBJETIVOS

01

Garantizar Permanencia: Asegurar que los estudiantes en Veracruz permanezcan en el sistema educativo, evitando que razones económicas obstaculicen su desarrollo académico.



02

Reducir Deserción: Disminuir la deserción escolar en sectores vulnerables de Veracruz, especialmente en zonas marginadas e indígenas.



03

Promover Igualdad: Fomentar la igualdad de oportunidades, asegurando que todos los estudiantes accedan a una educación de excelencia, independientemente de su situación socioeconómica o geográfica.



04

Cobertura Educativa Integral: Complementar el apoyo federal para estudiantes de primaria, secundaria y media superior con la Beca Universal Concepción Quirós, que se enfoca en educación superior y preescolar a nivel estatal.



¿CÓMO SE SUMA AL PROGRAMA FEDERAL?

Coadyuvar con el programa federal que cubrirá secundaria, preparatoria y posteriormente primaria, mientras que la Beca Concepción Quirós, cubriría el nivel preescolar y superior en el estado, creando un apoyo integral en todo el ciclo educativo.



MONTOS

PREESCOLAR

\$1,200 de manera bimestral hasta por 5 pagos durante el año.

SUPERIOR

\$1,900 de manera bimestral hasta por 5 pagos durante el año.



COBERTURA Y BENEFICIARIOS

01 Niñas y niños de nivel preescolar.

02 Habitantes de municipios con muy alto y alto grado de marginación.

03

- Niñas y niños indígenas y afroamericanos que enfrentan barreras económicas y sociales.



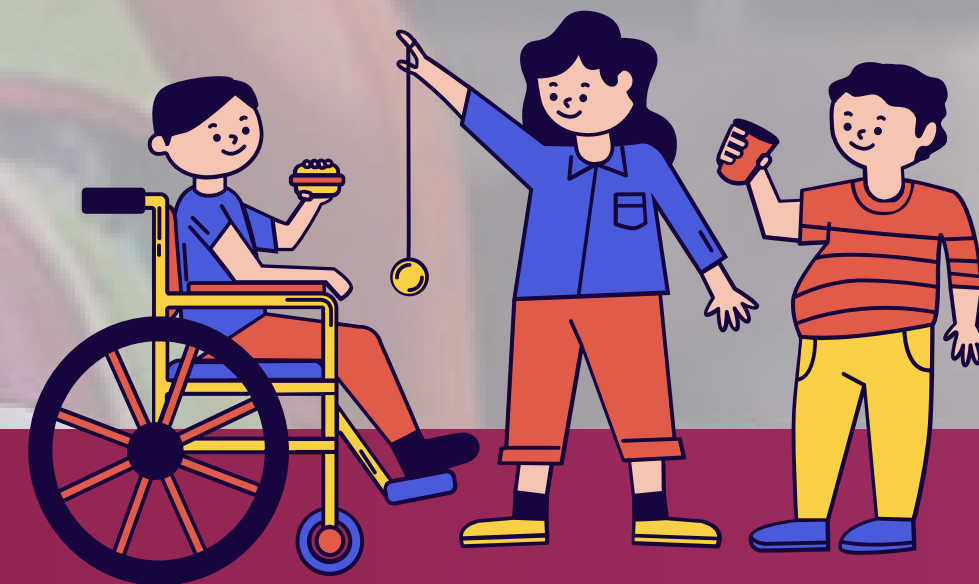
PRIORIZACIÓN

**Municipios de
muy alta
marginación**

**Comunidades
indígenas.**

**Comunidades
afromexicanas.**

**Habitantes de municipios de
media, baja y muy baja
marginación que se
encuentren en condiciones
socioeconómicas
vulnerables.**



REQUISITOS

BECA UNIVERSAL CONCEPCIÓN QUIRÓS

1

ESTAR INSCRITO EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL NIVEL PREESCOLAR DEL ESTADO DE VERACRUZ.



2

PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA 2025 PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SEV.



3

NO RECIBIR OTRA BECA EDUCATIVA, ESTATAL O FEDERAL, PARA EL MISMO FIN.



4

SE DARÁ PRIORIDAD A ESTUDIANTES DE ESCUELAS EN LOCALIDADES CON ALTA MARGINACIÓN O VULNERABILIDAD.



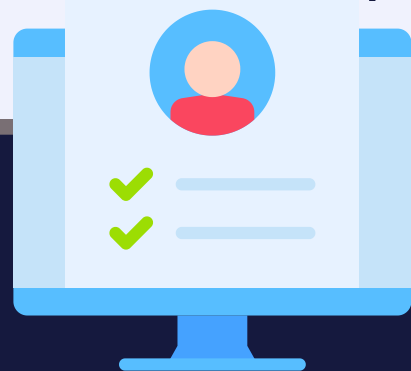
PROCESO DE SOLICITUD

BECA UNIVERSAL CONCEPCIÓN QUIRÓS

1

REGISTRO EN LÍNEA

El proceso de solicitud se lleva a cabo a través del portal oficial del Sistema Estatal de Becas, donde el solicitante debe cargar los documentos requeridos.



2

VERIFICACIÓN

La Dirección del Sistema Estatal de Becas revisa y selecciona a los beneficiarios en función de criterios de prioridad, como la ubicación de la escuela (indígena o marginada) y la situación económica.



3

RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el portal web.



4

ASIGNACIÓN

Los seleccionados reciben \$1,200 de manera bimestral hasta por 5 pagos durante el año.



Disperción



CANTIDAD DE BECAS

OBJETIVO

9,080



BECAS
CONCEPCIÓN QUIRÓS

PREESCOLAR
47.45%

BECAS
UNIVERSALES

SUPERIOR
53.56%



Responsable Operativo de Becas (ROBS)



¿QUÉ ES UN RESPONSABLE OPERATIVO DE BECAS (ROB)?

- El Responsable Operativo de Becas (ROB) es una figura clave en la implementación y gestión de programas de becas.
- Su papel es actuar como intermediario y coordinador entre las diversas partes involucradas en el proceso, incluyendo instituciones educativas, organismos gubernamentales y los propios estudiantes.



¿QUÉ ES UN RESPONSABLE OPERATIVO DE BECAS (ROB)?

- El ROB tiene la responsabilidad de asegurar que el proceso de becas sea eficiente, justo y accesible para todos los postulantes, garantizando una comunicación fluida, una correcta gestión de la información y la resolución efectiva de problemas que puedan surgir.



¿QUÉ ES UN RESPONSABLE OPERATIVO DE BECAS (ROB)?

- Su labor es fundamental para que los estudiantes en situación vulnerable puedan acceder a los beneficios educativos que ofrece el programa y se mantengan dentro del sistema académico sin interrupciones.



Funciones del Responsable Operativo de Becas



1. REGISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Apoyar a los estudiantes en la realización de su registro, asegurando que puedan completar los formularios requeridos.
- Brindar asistencia técnica a aquellos estudiantes que no tienen acceso a internet o presentan dificultades con la tecnología.
- Verificar la documentación presentada por los estudiantes para confirmar que cumplen con los requisitos establecidos por el programa.



1. REGISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Cargar correctamente los documentos en el sistema.
- Resolver problemas técnicos relacionados con el registro en línea, apoyando a los estudiantes en caso de fallas o errores en el sistema.
- Facilitar el acceso al sistema a estudiantes con dificultades de conexión o movilidad.



2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Informar a los estudiantes sobre los beneficios, requisitos y plazos del programa de becas.
- Realizar campañas de difusión en escuelas, utilizando carteles, redes sociales y charlas informativas con los alumnos.
- Organizar reuniones y eventos dirigidos a estudiantes, padres y docentes para aclarar dudas sobre el proceso de becas.



2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Informar a los estudiantes sobre los beneficios, requisitos y plazos del programa de becas.
- Realizar campañas de difusión en escuelas, utilizando carteles, redes sociales y charlas informativas con los alumnos.
- Organizar reuniones y eventos dirigidos a estudiantes, padres y docentes para aclarar dudas sobre el proceso de becas.



3. ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Proporciona sesiones informativas a estudiantes y familias sobre los pasos necesarios para acceder a la beca.
- Capacita a otros miembros del personal educativo en los procedimientos del sistema de becas.
- Asesora a los estudiantes en la correcta presentación de su solicitud y en la recopilación de la documentación requerida.



4. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Monitoreo del avance del registro de los estudiantes en su institución.
- Seguimiento de casos especiales, como estudiantes que requieran ajustes o correcciones en su solicitud.
- Colaboración con la Dirección del Sistema Estatal de Becas para resolver problemas administrativos.



5. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

- Revisar que los documentos entregados cumplan con los requisitos establecidos.
- Actuar como intermediario en la corrección de errores en el sistema de registro.
- Asegurar la transparencia y equidad en la validación de solicitudes.



6. ATENCIÓN PERSONALIZADA

- Atender consultas, quejas y aclaraciones de los estudiantes.
- Brindar atención prioritaria a estudiantes en situación de vulnerabilidad, como madres jóvenes o personas con discapacidad.



7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Coordinar con las autoridades educativas para reportar matrículas y actualizar información de los estudiantes.
- Notificar cualquier cambio en la designación del enlace responsable en la institución.



8. SUPERVISIÓN LOCAL

- Supervisar las actividades en campo dentro de su institución.
- Obtener retroalimentación de los estudiantes sobre el proceso de registro.



9. SEGUIMIENTO POST-BECA

- Monitorear la situación académica de los estudiantes beneficiados.
- Evaluar el impacto del programa de becas en la permanencia escolar de los estudiantes.
- Brindar apoyo continuo a los estudiantes que lo requieran para que puedan culminar su trayectoria académica exitosamente.

